



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 385/2017/  
NUEVA TOLTEN; 30 MAR. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2016.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Certificado N°39 del 30.03.2017 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°2.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°2 del presupuesto de ingresos y gastos, de la forma que a continuación se indica:

<b>1.- AUMENTO DE INGRESOS:</b>			
115.05.03	De otras entidades publicas	7,682,000	
115.06.03.	Intereses	17,000,000	
115.08.02.	Multas y sanciones pecuniarias	878,000	
115.12.10.	Ingresos por percibir	11,462,000	
		<b>37,022,000</b>	
<b>2.- DISMINUCION DE GASTOS:</b>			
GESTION INTERNA			
215.21.01.	Personal de planta	52,400,000	
SERVICIOS COMUNITARIOS			
215.22.04.	Materiales de uso o consumo	5,027,000	
PROGRAMAS SOCIALES			
215.22.04.	Materiales de uso o consumo	75,000	
		<b>57,502,000</b>	
<b>2.- AUMENTO DE GASTOS :</b>			
GESTION INTERNA			
215.22.03.	Combustibles y lubricantes		100,000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		100,000
215.31.02.	Proyectos		64,000
SERVICIOS COMUNITARIOS			
ASEO			
215.21.04.	Otros gastos en personal		67,000
215.22.09.	arriendos		200,000
CAMINOS COMUNALES			
215.21.04.	Otros gastos en personal		23,500,000

PRODESAL			
215.21.04	Otros gastos en personal		5,805,000
215.22.01	Alimentos y bebidas		600,000
215.22.04.	Materiales de uso o consumo		2,742,000
215.22.08.	Servicios generales		69,000
215.22.11.	Servicios tecnicos y profesionales		1,300,000
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS			
215.21.04.	Otros gastos en personal		12,000,000
215.22.03.	Combustibles y lubricantes		350,000
215.22.05.	Servicios basicos		600,000
215.22.08	Servicios generales		62,000
SUB PROGRAMA PDTI			
215.21.04.	Otros gastos en personal		8,707,000
215.22.01.	Alimentos y bebidas		1,500,000
215.22.04.	Materiales de uso o consumo		11,615,000
215.22.08.	Servicios generales		700,000
215.22.11.	Servicios tecnicos y profesionales		2,300,000
<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>			
<b>1 VERANO ENTRETENIDO</b>			
215.22.02.	Vestuario, calzado y otros		132,000
215.22.08.	Servicios generales		11,801,000
<b>PROGRAMA SOCIAL</b>			
<b>4 ACCION SOCIAL</b>			
215.22.01.	Alimentos y bebidas		600,000
MUJER			
215.21.04.	Otros gastos en personal		2,625,000
215.22.01.	Alimentos y bebidas		60,000
215.22.08.	Servicios generales		225,000
<b>PROGRAMA CULTURAL</b>			
CULTURA			
215.21.04.	Otros gastos en personal		6,700,000
			<b>94,524,000</b>
		<b>S U M A</b>	<b>94,524,000 94,524,000</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDE  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia ✓
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.